

Guayaquil, Marzo 09 del 2.009.

**SEÑORES
ACCIONISTAS PROPIEDADCORP S. A.
Ciudad.-**

Apreciados Señores:

En cumplimiento a la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, presento a ustedes mi informe en calidad de Comisario de la Compañía **PROPIEDADCORP S. A.** al 31 de Diciembre del 2008:

1. Se ha procedido a la revisión de los libros contables y sociales. Los registros contables se encuentran respaldados por los respectivos documentos, verificando que los mismos están llevados de acuerdo a disposiciones legales vigentes y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
2. Los únicos registros que existen son los concernientes a pagos por servicios básicos y alícuotas por administración del condominio donde está ubicado el departamento, gastos que ascienden a US.\$ 2.302,55 encontrándose en el rubro de diferidos.
3. En mi opinión los Balances reflejan la situación de la compañía en forma razonable.

De los señores accionistas,

Atentamente,


Ing. Com. Alberto Orozco Guerrero
Reg. # 053
Comisario

